Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 689. **Director Gerente: Federico Lafuente.** **Toledo 26 de Septiembre de 1907**

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS

SUS EFECTOS ECONÓMICOS EN TOLEDO

En la sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda.

El dictamen, que revela conocimiento del asunto y lo hallamos muy bien escrito, es, á juicio nuestro, de importancia, y por eso contribuímos, reproduciéndolo, á su mayor publicidad. Dice así:

«*Excelentísimo Señor:*

Por la ley votada en Cortes y promulgada en la *Gaceta* con fecha 3 de Agosto del corriente año, se suprime el impuesto de Consumos sobre la especie de vinos, debiendo empezar su ejecución en 1.º de Enero de 1908, en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, dejando, por consiguiente, desde la citada fecha de percibirse en esta capital los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especio.

Desde el momento se comprende la grandísima importancia que para esta ciudad, y sobre todo para la Hacienda municipal, entraña la expresada ley.

Por la misma y otras soberanas disposiciones complementarias y posteriores, se ordena á las Delegaciones provinciales de Hacienda que procedan inmediatamente á formular una liquidación de la parte que corresponde al Estado y de los recargos municipales, cuya liquidación deberá elevarse en su día á la superioridad con los reparos que se formularan.

Cumpliendo esta Delegación con este trámite previo, ha remitido, para dar vista á este Excmo. Ayuntamiento en un plazo que no podrá exceder en ningún caso de quince días, el expediente que se acompaña.

Como quiera que afecta directamente á esta Comisión de Hacienda, ha procedido la misma á examinarlo detenidamente y á rectificar las operaciones que en él se contienen y la parte que á la Hacienda local se refiere, habiendo sacado en conclusión los extremos siguientes:

Importa la total rebaja que deberá verificar en el arriendo respectivo, 111.210 pesetas 73 céntimos, sumados los derechos del Tesoro y recargos municipales en el casco, radio y extrarradio.

Este total general de 111.210 pesetas 73 céntimos deberá reducirse, por tanto, en concepto de desgravación de los vinos del contrato de arriendo celebrado por el Excmo. Ayuntamiento, y hoy vigente, á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley que hoy nos ocupa.

Esta suma viene á descomponerse en esta forma:

	Pesetas.
Importa la baja que sufre este Municipio.	99.603,10
Idem la del Tesoro.................	11.607,63
Total...............	111.210,73

Claro es, Excelentísimo señor, que si esta baja total no hubiese, la ley, que debe ser siempre previsora tratando de compensarla, representaría para estos fondos municipales un perjuicio tan grande, que bien pudiera calificarse de desastre. Efectivamente, si en un presupuesto de ingresos importante en 442.366 pesetas 72 céntimos, tuviésemos que eliminarle la enorme cifra de 111.210 pesetas 73 céntimos, es evidente que el daño sería irreparable.

Pero como hemos dicho ya, la mencionada ley acude suficientemente en auxilio de la mal tratada Hacienda municipal y propone, en forma viable, aunque laboriosa, á solucionar debidamente este conflicto.

A este fin da á los Municipios nuevas fuentes de ingresos, como son: la recaudación de cédulas personales, el total impuesto sobre carruajes de lujo, ídem ídem sobre Casinos y Círculos; un aumento de recargo sobre la contribución industrial, otro sobre el de gas y electricidad, otro sobre el de alcoholes y licores y otro aumento de recargo, por fin, sobre la cerveza.

Utilizados todos estos recargos, convenientemente autorizados por certificaciones correspondientes que la Hacienda acompaña, nos da el siguiente resultado:

	Pesetas.
Importa la data ó pérdida, como se ha dicho ya, para el Municipio solamente.......	99.603,10
Idem el cargo, ó sea los ingresos sustitutivos calculados para el presupuesto municipal de 1908 con arreglo á las certificaciones mencionadas.................	68.444,74
Diferencia ó déficit.....	31.158,36

cuya diferencia ó déficit, la ley mencionada, en su artículo 4.º, nos indica el medio de nivelarlo, á cuyo fin previene que las Delegaciones de Hacienda concederán á los Ayuntamientos, en forma de auxilio, una suma equivalente, quedando de hecho suplida la diferencia entre la desgravación y la suma que forman los nuevos ingresos y el mencionado auxilio que se reducirá del cupo encabezado, además de la disminución que produce para el Tesoro la baja del cupo parcial de la especie de vinos de todas clases.

Pocas son las observaciones que pueden formular los que suscriben. El expediente se ha tramitado con sujeción exacta á la ley y á las instrucciones complementarias que figuran como cabeza de este expediente.

Unicamente se permiten llamar la atención de Vuestra Excelencia sobre el silencio que la ley guarda respecto á la forma de recaudación de los mencionados recargos sustitutivos, punto éste que acaba de ser consultado por este Ayuntamiento á la Delegación provincial, y cuya resolución es de suponer llegue oportunamente.

Otro extremo, no quieren pasar los que suscriben sin llamar sobre él la atención de V. E. Y es que, según se comprueba con el expediente á la vista al formular la Delegación provincial las operaciones consiguientes para deducir la baja por la especie que nos ocupa, parte de la base de los ingresos consignados por tal concepto en el encabezamiento que se concertó en su día, y no del total de la recaudación obtenida en 1906, si bien así parece desprenderse del art. 4.º de la ley mencionada.

Fácilmente se explica, sin embargo, que el resultado ha de ser el mismo, porque lo mismo habrá de ser para el Ayuntamiento el que la diferencia la perciba éste, ya por mayor rebaja en el cupo, ya por la misma forma, bajo la denominación de auxilio.

Hechas estas breves aclaraciones, y demostrado que la supresión del impuesto de Consumos en la especie «Vinos» no ocasiona desnivelación alguna en el Presupuesto municipal, por lo que á tal supresión se refiere, esta Comisión de Hacienda, por lo que á ella atañe, no encuentra dificultad ni perjuicio alguno en prestar su aprobación, y con ella la del Excmo. Ayuntamiento, si bien que, hallándose el expediente tramitado con arreglo á la ley, no sería tampoco recurso alguno hábil para oponerse, ni siquiera acudiendo ante lo Contencioso, porque, dada la índole del asunto, opina que no se hallaría indicado.

Toledo 21 de Octubre de 1907.—José Benegas.—Félix Ledesma.—Atilano Rubio.

LA HUELGA DE LOS PANADEROS

Un fin inesperado.

La huelga de los obreros panaderos planteada en esta ciudad hace ya días, como sabe todo el mundo, y para cuyo arreglo han hecho las Autoridades todos los esfuerzos imaginables, ha tenido una solución imprevista.

Los obreros panaderos han acordado montar una tahona por su cuenta.

Desde hace días se venía susurrando este propósito, pero no pasaba de la categoría de un rumor con más ó menos fundamento. Algo existía sin embargo, algo que los obreros interesados no querían hacer público hasta ver el resultado de determinadas gestiones que habían de dar por resultado la creación de la tahona de referencia.

Anoche hubo en el Centro de Sociedades obreras reunión general de las diferentes agrupaciones que integran el mencionado Círculo, y con perfecta unanimidad, acordaron todas y cada una de las Sociedades, aportar cierta cantidad, necesaria para la implantación de una tahona en la que fabriquen pan de excelente cantidad con destino al consumo público los obreros huelguistas.

Así, pues, desde hoy la Sociedad de obreros panaderos, comenzará los trabajos de panificación, sirviéndose á domicilio del público el preciado artículo.

La tahona, que es la llamada del Tinte, se ha establecido en la plaza de la Retama, en la bajada de la Incurnia.

Desde Casablanca.

Noticias directas para «Heraldo Toledano»

(Por correo.)

En las primeras horas de la mañana han salido las tropas francesas á practicar reconocimientos hacia Titmedil, formando dos columnas en combinación, y bajo la dirección del General Drude.

Durante la marcha, que fué larga y penosa, sostuvieron algunos tiroteos y quemaron algunos aduares.

Han regresado al declinar el día, por lo cual no podré precisar muchos detalles.

La operación, preparada por el General Drude, tenía por objetivo la destrucción del campamento moro de Sidi-Brahim, como medio de quitar obstáculos á la paz y de suprimir un núcleo de moros hostiles que podria convertirse en punto de concentración de las kábilas más belicosas del interior.

Con corto intervalo de tiempo salieron las dos columnas, llevando al frente, como vanguardia, á los *goumiers*. Hallaron en el camino algunos grupos de moros que tirotearon, y en Sidi-Brahim un regular contingente que acampado, no mostró gran sorpresa á la vista de la vanguardia francesa; mas cuando se apercibieron de que tenían ante sí al enemigo, á muy corta distancia, que rompió un vivo fuego de cañón, se aprestaron á la defensa primero, y seguidamente á la huída, que hallaron fácil por no haber concurrido la otra columna á la operación con la exactitud que se esperaba, debido á las dificultades que en marcha, de noche y por terreno enemigo, tuvieron que vencer.

Resultado de la operacion, la destrucción del campamento; pero no del núcleo enemigo que, aunque mal pertrechado de armas y municiones, sostiene la actitud belicosa, y por tanto el peligro y la anormalidad.

El botín recogido por los *goumiers* fué abundante.

Los franceses han tenido un artillero y un *goumier* muertos; y heridos el Oficial Mr. Mounod y tres soldados graves y algunos enfermos y heridos leves.

Mañana, como día festivo, habrá Misa de campaña y descansarán nuestros soldados. Los franceses prosiguen las exploraciones con los globos, preparándose para nuevos reconocimientos.

El moro que recogieron nuestras tropas, según les decía ayer, ha sido curado en nuestro campamento, y en vista de su estado, se ha solicitado su ingreso en el Hospital francés. Entre otras muchas cosas, nos refiere que anoche un grupo de 500 moros venía á atacar nuestros campamentos, principalmente el español; pero al aproximarse á unos 600 metros de las avanzadas españolas, empezaron á ladrar los perros y creyéndose descubiertos emprendieron rápida huída cerca de las tres de la mañana.

Hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia, porque al hacer hoy la descubierta hallaron nuestras tropas huellas de bastantes caballos, y gran cantidad de cebada detrás de unos cañaverales, hacia el sector español.

Tengo noticias de que además de los tiradores últimamente enviados para establecer la policía española en el extrarradio de Casablanca, vendrán en breve algunos más, siendo el pensamiento del Comandante Santa Olalla llegar á reunir hasta 400.

El vapor *Rosario*, procedente de Cadiz, ha traído 300 toneladas de efectos para las tropas españolas; entre éstos, víveres, cartuchos, alambradas, piquetas, etc.

Casablanca 21 Septiembre 1907.

NOTICIAS

Dice un periódico profesional de Madrid:

«Por motivos de delicadeza y de decoro profesional que le honran, ha presentado la dimisión del cargo de Director del Instituto nuestro querido amigo don Teodoro de San Román, que con extraordinario celo y acierto venía desempeñando hace más de once años dicho cargo.»

Nada sabíamos de la resolución tomada por nuestro particular y estimado amigo Sr. San Román; la respetamos puesto que se basa, según el colega, en motivos de delicadeza, pero sentimos que haya llegado ese caso.

Hoy celebrará sesión la Junta de gobierno del Centro de Artistas é Industriales.

Al vecino de Santa Cruz del Retamar, Tomás Martín Guerra, le ha sido recogido, por la Guardia civil de aquel puesto, un puñal que llevaba, careciendo de la oportuna autorización para ello.

En la calle de Padilla de Santa Cruz del Retamar sostuvieron una reyerta los vecinos de dicha localidad Ramón y Manuel Benito Calatrava y Ricardo Calatrava Sánchez, causando los dos primeros al segundo tres heridas punzantes en el pecho y espalda, calificadas de graves.

El herido ingresó en el Hospital y los agresores en la Cárcel.

José Torres Martín, vecino de Madrid, ha sido detenido por la Guardia civil de Madridejos, por hurtar á los vecinos del mismo, Fausto Cañadilla del Alamo y Gregorio Gómez Salas, una peseta treinta céntimos.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Talavera participa que han sido robadas las arcas municipales del pueblo de Garciotúm, que se hallaban en la casa del depositario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Hasta la fecha no se sabe la cantidad robada por no encontrarse en referida localidad las Autoridades.

En las oficinas del Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido á nombre de D. Miguel de Lara Sáinz, natural de Villarrubia de Santiago.

Ayer mañana, á las ocho, un sujeto de oficio pintor, que presta sus servicios en la Empresa de coches del Sr. Alegre, disparó un tiro sobre su mujer, en su domicilio, calle de las Bulas, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

El agresor, que fué puesto á disposición de la Autoridad, parece que manifestó que el tiro se le escapó.

Varias personas nos llaman la atención sobre el lamentable estado en que se encuentra la parte superior del muro pegado á la derecha del puente de San Martín, frente al Pontazgo, hallándose tan desportillado que no es difícil que ocurra alguna desgracia si no se pone pronto remedio.

Un individuo desconocido entró anoche en la casa de comidas de Zarza y después de enterarse minuciosamente de los platos del día ó, mejor decir, de la noche, eligió un conejo con tomate, engulléndosele con excelente apetito. Al terminar pidió la cuenta (la que importaba diez reales) y, en vez de pagar, salió corriendo, como correría el conejo que llevaba en el estómago, no habiendo podido darle alcance la dueña de la hostería y dos ó tres parroquianos que echaron tras de él.

Recíbense noticias de casi todos los pueblos de esta provincia manifestando el abundante descenso de lluvias y expresando la alegría que con este motivo impera.

Han sido sacrificadas ayer en el Matadero las reses siguentes:

Toros, 4; carneros, 17, y ovejas, 19.

Registro civil.—Defunción del día 25: Miguel Barrios Barbudo, de tres meses de edad.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Ante mucho público comenzó la sesión de anoche bajo la presidencia del Sr. Benegas, asistiendo además los Concejales Sres. Medina, Rubio, Ledesma, Ortiz, Prudenciano, Guzmán, Santamaría, Hernández, San Román y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación de la Junta Provincial de Instrucción pública solicitando matrículas y libros para un alumno aventajado, nacido en Toledo, y que por el estado económico en que se hallan sus padres, no pueden sufragar los gastos para el objeto indicado.

Solicitud hecha en segundo término al Ayuntamiento para si la Diputación no respondiese favorablemente á la demanda, y resultando que la Corporación provincial denegó la instancia por carecer de consignación para ello en sus Presupuestos.

El Sr. Lafuente manifestó que, en su concepto, debía de plano accederse á lo solicitado, consignando en el acta de la sesión la extrañeza que producía en todos el fundamento de la negativa de la Diputación, puesto que, como el Ayuntamiento, tiene para casos como éste y otros, la partida de imprevistos.

El Sr. Guzmán indicó que debían darse también las gracias al Profesor iniciador de la petición de la Junta de Instrucción Pública.

Intervinieron brevemente en la discusión algunos otros señores Concejales, aceptándose lo propuesto por el Sr. Lafuente y adición indicada por el Sr. Guzmán.

Se dió luego cuenta de una comunicación de la Comisión Provincial de Monumentos respecto á la necesidad de arreglos en la vía pública con motivo de la reapertura de la puerta de Visagra y de conformidad con el informe.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión Provincial de Monumentos.

Otro de los asuntos puestos á la orden del día fué una instancia de D. Marcelo Vegue, solicitando autorización para instalar en la plaza de Zocodover un cinematógrafo.

El Sr. Lafuente expuso que había un acuerdo de concesión de dos cinematógrafos en el mismo punto, de los que, conforme al dictamen pericial, se instalaría sólo uno, por cuya razón debía de plano desestimarse la instancia del Sr. Vegue.

Así se acordó.

Enterada la Corporación de otra instancia de un propietario para que obligue el Ayuntamiento al due-

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

ANUNCIO

Se adquila una tienda en la plazuela de Santa Isabel, junto al Cuartel de la Guardia civil.

Darán razón callejón de Córdoba, núm. 4.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPAÑÍA IBÉRICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN

Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.

Bronces decorativos para edificios.

Bronces para templos.

Construcción y reparación de estatuas.

Españoletas de tres cierres, patente *Iberia*.

Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL MEJOR PURGANTE
LAS AGUAS Y SALES
DEL CASTELLAR
ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMÓN Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-sílice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18*, y Sucursal: *Sacramento, 2*, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CASA DE VIAJEROS
FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ
(VIUDA DE ROSEL)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO

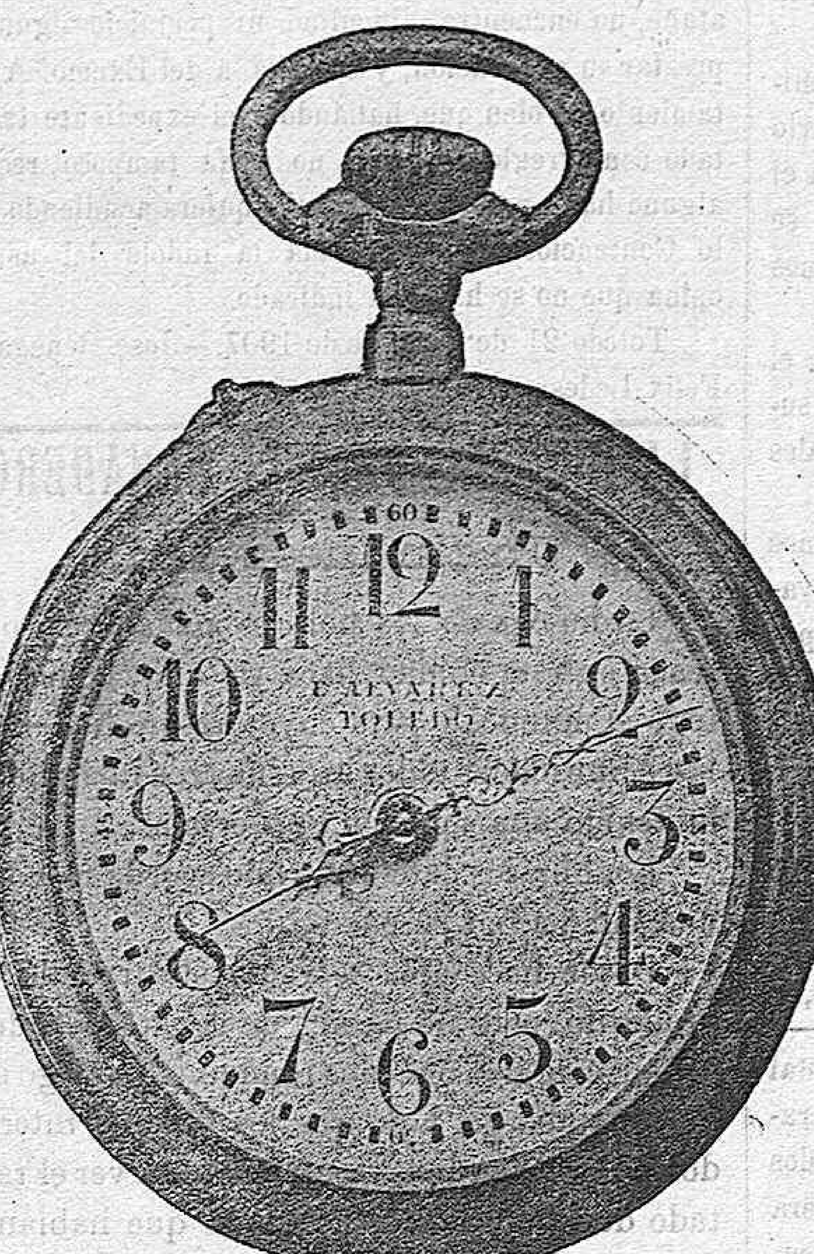

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◎ OMEGA ◎ WALTHAN

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25--TOLEDO

CELEDONIO CRUZ
COMERCIO, 19
Y CORDONERÍAS, 14
CELEDONIO CRUZ

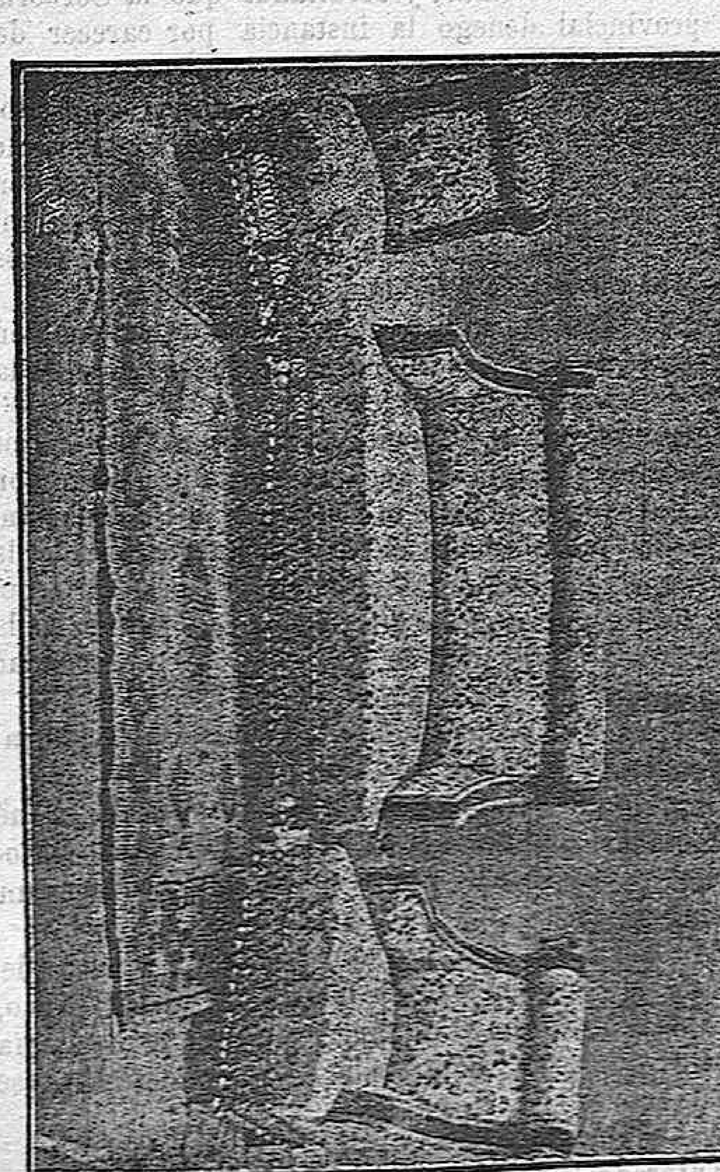

A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cénts. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.

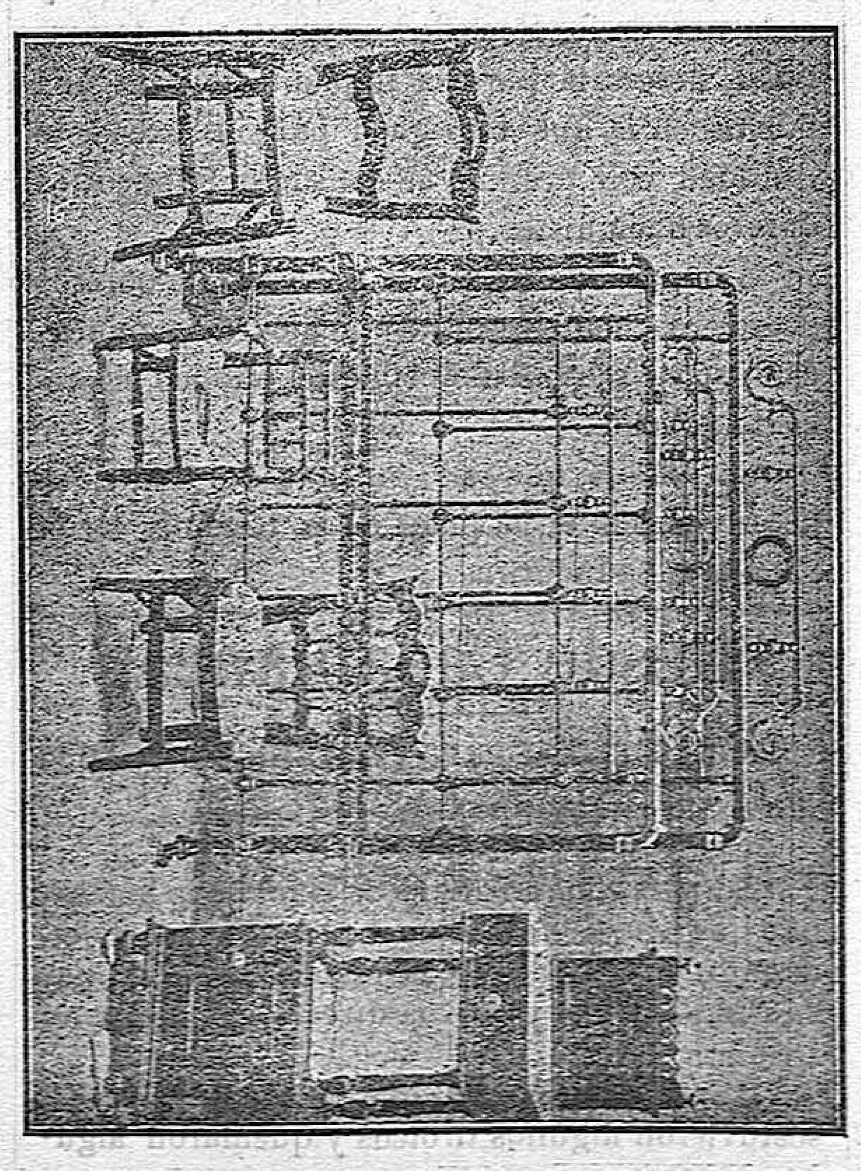

Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

¡AGUA!

Y el justo afán de los labradores, se vió satisfecho.

Y un día y otro día, y una noche y otra noche, se desbordaron las cataratas del cielo y llovió.

Y llovió copiosamente.

Y la tierra se ablandó para recibir en sus entrañas la semilla germinadora.

Y los ganaderos calmaron sus inquietudes.

Y las esperanzas de todos renacieron.

Y suave brisas sucedieron á la calma asfixiante de un verano incómodo.

Y aún siguió Neptuno guiñando picarescamente los ojos y ordenando y apuntando con el dedo hacia Toledo. «¡Agua, más agua!»

Y algunas que otras fiestas de los pueblos de la provincia se aguaron.

Y no fué menester aguar el vino, porque tenía bastante.

Y los enfermos, que eran muchos, se animaron.

Y el sol, que á ratos se sublevaba, se dió por vencido.

Y todos en Toledo mostraron su contento.

Y siempre la malicia que nos distingue.

Y hubo quien pensó si no sería el agua, intriga de las Autoridades para que bajasen los precios de algunos artículos de primera necesidad.

Y luego se demostró no ser esto así.

Y aunque parezca raro, llovió á gusto de todos.

Y la carne no bajó.

Y no bajó el pan.

Y siguen por las nubes.

Y el agua baja.

Y la carne y el pan, se siguen sosteniendo en las alturas.

Cosas del «Boletín.»

Alcaldía de Toledo.

«Para tratar del Presupuesto de 1908 y demás asuntos de su competencia, se reunirá la Junta de Sres. Alcaldes del partido, el próximo día 24 del corriente, á las once de su mañana.

No existiendo disposición legal que á ello se oponga, se previene que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de concurrentes, entendiéndose que los demas prestan su conformidad á cuanto en ellas se determine.

Toledo 20 de Septiembre de 1907.—El Alcalde Presidente, José Benegas.»

¿Es, ó no lo copiado una citación en legal forma?

Se convoca oficialmente á una reunión que había de celebrase el día 24.

¡Y lo publica el *Boletín*, se hace la citación el mismo día¡24, cuando no hay tiempo material de que el aviso llegue á los interesados!

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Subsecretaría.*—Relación de los señores que, habiendo solicitado ser admitidos á oposiciones á plazas de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, deben completar ó subsanar las deficiencias de que adolecen sus expedientes.

MINISTERIO DE MARINA.—*Dirección del Material.*—Nuevo concurso para la venta de los cruceros *Alfonso XII* y *Alfonso XIII.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Universidad de Barcelona.*—Concurso para proveer dos plazas de ayudantes gratuítos, vacantes en la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.—*Distrito universitario de Sevilla.*—Convocando á las opositoras á Escuelas de niñas y párvulos, vacantes en este distrito. *Universidad de Granada.*—Convocando á los opositores á Escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general del Tesoro público.*—Disponiendo que el día 1.° de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Dirección general de Obras públicas.*—Subastas para la construcción de un viaducto sobre el río Asabón y para la reconstrucción del puente de Quintanilla en la carretera de Burgos á Peñacastillo. Subastas de obras de carreteras.—Otorgando al Banco de Vigo la concesion de un tranvía, con motor eléctrico, de Vigo á Bayona.—*Ayuntamiento Constitucional de Granada.*—Concediendo un plazo de sesenta días á los acreedores de este Municipio por los conceptos de sueldos ó haberes, jubilaciones, pensiones y viudedades con el fin que examinen las liquidaciones que se les tiene practicadas.

A COBRAR

Hé aquí el orden en que ha de pagarse en las oficinas de Hacienda de la provincia, en el próximo mes, á las Clases pasivas:

Desde el día 1.° de Octubre próximo queda abierto el pago de las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, por el orden y conceptos que á continuación se expresan:

Día 1.°—Retirados de guerra y cruces.

Día 2.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Todas las nóminas en general.

Remitido de un Corresponsal.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director: En el número de su popular diario, correspondiente á la fecha del 25 del actual, veo un remitido de D. Benito del Prado, vecino de Magán y Director de la banda de música de dicho pueblo, en cuyo escrito contesta á una alusión mía sobre la música que dirige el Sr. del Prado.

Conste que no he tenido intención de menoscabar el crédito de nadie al calificar de *murga* la banda de Magán; pues si tal epiteto usé, fundélo en el corto número de músicos que formaban la mencionada banda otros años que han venido á las fiestas bargueñas.

Tampoco tenía interés en que tocara en Bargas otra música, pues al anunciar que la banda de Magán sería la encargada de amenizar los festejos este año, fué porque así se aseguró por personas qúe estaban enteradas, y al decir que por la importancia de este pueblo sería digno de otra música mejor, me apoyaba en lo anteriormente manifestado y en el mal efecto que á la mayoría del pueblo de Bargas produjo la noticia.

Sin embargo, no tengo inconveniente en afirmar que, según opiniones autorizadas, dada la circunstancia de que gran parte de los vecinos de Magán se dedican desde muy antiguo á la música, podrían todos unidos, y bajo una buena dirección, formar una banda envidiable. Pero es que se dividen en dos ó tres grupos, y bien ha podido suceder que, por efecto de la poca cantidad asignada para ello, la fracción que otros años ha venido á este pueblo, haya sido, por su corto número y condiciones, la más inferior.

Estos son, pues, los motivos que me indujeron á aludir á la música de Magán, sin ánimo, repito, de menoscabarla, pues el modesto corresponsal de Bargas acostumbra, en todos sus actos, á obrar con buena fe y rectitud, no empleando anónimos, como dice el Sr. del Prado; pues en tiempo oportuno HERALDO TOLEDANO dió la noticia de mi nombramiento de Corresponsal en este pueblo.

Manuel M.ª Moreno.

Bargas 25 Septiembre 1907.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.........	82,25
Fin de mes.............	82,40
Fin próximo............	82,55
Amortizable............	101,05
Banco..................	450,00
Tabacos................	404,00
Francos................	12,70
Libras.................	28,38

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Cipriano, Mártir; Eusebio, Papa; Vigilio, Obispo, Nilo, Abad; Amancio, Presbítero, y Santa Justina, Virgen y Mártir.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Por la tarde, á las tres y media, se expone el Señor, y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novenario á San Francisco de Asís.

A las cinco de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, acto seguido se rezará la Estación, la Corona de Nuestra Señora y seguirá el Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del excelso Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. Lic. D. Calixto Rubio y Aparicio, Beneficiado Muzárabe.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Benito Ruiz.—Capitán de día, D. Francisco Labarga.—Guardia de de Prevención, Capitán D. José Jiménez.—Imaginaria, Capitán D. Ricardo Malagón.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal, por atrasado.

Servicio en las Compañías para el 26 y 27.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

El clamoreo de la Prensa anunciando el diluvio sin arca y los discursos de los políticos, causan el mismo efecto que los espantajos á los gorriones.

Escuchemos las justas alabanzas á el café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Emicranina* es notabilisima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, **Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, Madrid.**

TRASPASO

Teniendo necesidad de ausentarse de esta población el dueño del antiguo almacén de vinos, sito en la calle del Nuncio Viejo, núm. 19, lo anuncia al público á fin de que el que quiera tomarlo en traspaso pueda pasar á tratar del asunto con el mencionado dueño.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda á pasto y labor, con aprovechamiento de la bellota, la finca denominada *Dehesa Nueva*, en término de Oropesa (Toledo), de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna y de Uceda.

Se admiten proposiciones por escrito hasta el 30 de Septiembre en la Administración general en Madrid, Martín de los Heros, 44, ó en la Puebla de Montalbán, D. Venancio de Echevarría.

Pliego de condiciones de manifiesto en ambos sitios y en la casa de la Dehesa.

Se admiten proposiciones por toda la finca y para cada uno de sus quintos ó millares, *«Zorrera», La Casa* y *Astillero.*

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—*Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

turas y divertirse en cumplimientos ú otras exterioridades. En las cuaresmas procuraba oir al predicador que movía la voluntad; por cuya causa quien más le atraía era el doctísimo padre Agustín de Castro, de la compañía de Jesús, predicador de su majestad; de manera que en sabiendo que predicaba en alguna iglesia, aunque fuese muy apartada de su casa, nunca perdía la ocasión por el aprovechamiento que sacaba de sus sermones; y tenía encargado al doctor don Juan Bautista Terrones, que procurase saber cuando el padre predicaba, y se lo avisase con tiempo; y sus amigos no podían hacerle mayor gusto que darle un tal aviso.

Fué don Francisco sumamente devoto de nuestra señora la Virgen María, y en particular de su inmaculada Concepción, de tal suerte, que nunca consentía que en su presencia se atreviese nadie á insinuar el sentir contrario; pues volvía tan intrépido por la inmunidad original de la madre de Dios, que le parecían pocas mil vidas, si las tuviera para sacrificarlas en su defensa. Y mostró siempre tal afecto y piedad á este soberano misterio, como pudiera ahora que

dos reales de porte, en que le decía: «He »leído con atención las cartas que vmd. ha »compuesto del Caballero de la Tenaza y »las muchas razones y diferentes medios »que propone para que los hombres se li- »bren de las embestiduras de las mujeres; »pero no he hallado ninguno por donde »vmd. se libre de pagar esos dos reales de »porte. Guarde Dios á vmd.» Recibió don Francisco esta carta y celebró tanto el buen humor del religioso, que deseando comunicarle se interpuso con el superior porque le diese licencia de venir al convento de Madrid; y habiéndolo conseguido, fueron grandes amigos, pues hizo siempre estimación de los ingenios amenos y facetos, prefiriendo en todo el jovial al saturnino. No desdicen á la gravedad los chistes, ni el gracejo; antes son ornamento de un hombre docto y elocuente. Así lo confirma con su autoridad el príncipe de los latinos Cicerón, que en el libro segundo del orador dice que es su oficio mover á risa; porque la alegría granjea benevolencia y los dichos agudos y facetos, muestran ingenio, erudición y prontitud y quebrantan al adversario, mitigando lo severo y odioso; y muchas

Que de multiplicar informaciones
Puedes temer multiplicar quemados,
Y con las mismas pruebas faetones.

Tuvo suma apacibilidad, y gracia natural en todo lo que decía y obraba, con que ganó las voluntades de todos, y en sus trabajos no hubo quien no se compadeciese de él, juzgando le atajarían la vena y gusto de escribir; pero don Francisco, disimulándolos con la chanza, parecía era quien menos lo sentía; y siempre continuó en hacer burla de todos los acontecimientos de la vida, como se vé claramente por los libros que sacó de muy buen gusto y de grande amenidad, y agudeza, en que muchos en sus mayores adversidades y tristezas hallan descanso y divertimiento, y aunque algunos hayan procurado con estudio imitarlos, les ha faltado la sal, y la gracia que naturaleza dió tan liberalmente á don Francisco, que parece no haberle quedado para otros. Sin embargo referiré un hecho donoso de un monge Bernardo, conventual de Galicia, que habiendo visto las cartas del Caballero de la Tenaza, pareciéndole agudísimas escribió á don Francisco una con

le tenemos más asegurado con la bula de nuestro santísimo padre Alejandro Séptimo; soliendo repetir muchas veces que todo lo que Dios pudo lo hizo por su Madre; y para imprimir esta verdad en los corazones humanos la dejó expresada en estos versos con la comparación del mar Bermejo, que por no haber aún salido á la luz, me ha parecido ponerlos aquí:

Hoy por el mar Bermejo del pecado
Que en los vados ceruleos espumosos
Sepultó sin piedad los poderosos
Ejércitos del príncipe obstinado,
Pasa, Virgen, esento y respetado
Vuestro ser de los golfos procelosos:
Así por los decretos misteriosos
En vuestra Concepción fué decretado.
Quien puede y quiere, con razón colijo
Hará cuanto á su mano se concede,
Y más que hizo el sol con lo que dijo;
Y pues naciendo en vos, de vos procede,
¿Quién dirá que no quiere, siendo hijo?
¿Quién negará que siendo Dios no puede?

Vivió siempre muy apartado de todo género de lisonja: y fué tan amigo de la ver-

ño de otra propiedad urbana colindante con la del primero á que construya cimentación y pared medianera, á fin de evitar un derrumbamiento que pudiera causar desgracias.

El Sr. Lafuente manifestó que había en la instancia dos cuestiones, una de carácter civil que no incumbía resolver á la Corporación, y otra, lo único de la competencia del Ayuntamiento, que era obligar á uno y otro propietario á poner las obras de sus respectivas casas en condiciones de seguridad para el público.

El Ayuntamiento acordó, en armonía con lo propuesto por el Sr. Lafuente, requerir para ello á los propietarios, y si no respondían con urgencia al requerimiento, hacer las obras de seguridad que fueran necesarias por cuenta de ambos propietarios.

Y después de esto, saltó la cuestión más debatida en la sesión de anoche; una instancia de D. Agustín Rodríguez para que se impida la instalación de una fragua, como establecimiento molesto, en un solar de la plaza de Marrón.

El Sr. Hernández pidió la lectura de los arts. 409, 410 y 411 de las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Presidente advirtió que estaba presentada otra instancia igual, que había pasado á la Comisión para dictamen.

El Sr. Medina dijo que la Comisión no había dictaminado porque se dijo que no había tal instalación y que podía pasar á la Comisión la segunda instancia para unirla á la primera y resolver sobre ambas á la vez.

El Sr. Hernández insistió en la lectura que había pedido, y se leyeron por el Sr. Secretario los artículos citados.

Los Sres. Santamaría y Guzmán afirmaron que la fragua existía por ser un hecho público.

Los Sres. Rubio y Lafuente entendieron que si no había instancia pidiendo autorización para establecer la fragua, no había base ni para el pase á la Comisión ni para tomar acuerdo, procediendo únicamente la investigación de lo que hubiera de cierto en la instancia ó denuncia.

Hubo aún varias rectificaciones, y al fin se resolvió conforme á lo indicado por los Sres. Rubio y Lafuente.

Dióse lectura de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia respecto á un reconocimiento pericial practicado en el puente de Alcántara, del que resulta que alguna parte se halla en estado ruinoso, y debe con urgencia procederse á su reparación.

La Corporación acordó poner el hecho en conocimiento del propietario del puente para que proceda, con la urgencia que requiere el caso, á la reparación de aquella obra de fábrica hasta dejarla en condiciones de seguridad.

Por separado publicamos, en lugar preferente, por su importancia, el dictamen de la Comisión de Hacienda referente á los efectos para el Presupuesto municipal de la desgravación de los vinos, cuyo dictamen quedó aprobado por el Ayuntamiento, después de los asuntos anteriormente relatados.

Concluído el despacho de la orden del día, el Alcalde Sr. Benegas dió cuenta del fallecimiento del empleado D. José Pajares.

La Corporación acordó que constase en acta el sentimiento que le causaba la triste noticia, y declarando urgente el asunto, conceder á la familia del finado para lutos el importe de dos pagas del sueldo que disfrutaba el Sr. Pajares.

El Sr. Presidente manifestó que se había investigado el fundamento de la denuncia hecha por el señor Santamaría, presidiendo el Sr. Ledesma, relativa á un empleado encargado del abastecimiento á la población, y que tuviera dicho Concejal la seguridad de que se impondría por el abuso el correctivo necesario.

El Sr. Santamaría dió al Presidente las gracias por la manera de haber sido atendido su ruego.

El Sr. Medina indicó que había recogido datos de los que resultaba que, con fecha 16 de Julio último, se había presentado en el Ayuntamiento la instancia para la instalación de una fragua en la plaza de Marrón, y que la había concedido el Ayuntamiento.

La Corporación mantuvo lo acordado anteriormente al discutirse en esta misma sesión el asunto.

Y concluyó la sesión cerca de la nueve de la noche.

***

Oímos al salir de la sesión que entre el autor de la instancia para que no se instale y el dueño de la herrería, habían mediado palabras un tanto enérgicas.

HERALDO TOLEDANO
admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.
Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

Las inundaciones de Levante.—Catástrofe en Málaga.

Aunque por la Prensa de ayer se habrán enterado ustedes de las inundaciones de Málaga, Huelva y Valencia, remito las noticias exactas de los desastres que el temporal de aguas reinante ha causado en dichos sitios.

En Málaga, capital, desbordóse á media noche el río Guadalmedina, inundando los barrios del Perchel, Trinidad, Capuchinos y parte de la magnífica calle de Larios.

Las noticias oficiales acusan la existencia de dos víctimas, juzgándose que hay algunas más.

Los destrozos materiales son grandes, no pudiéndose calcular en este momento.

En los pueblos de dicha provincia, Velez-Málaga y Benamorgosa, los ríos de este nombre han causado la muerte de dieciséis personas, arrasando los plantíos de viñedos.

Reina inmensa consternación.

Las Autoridades no se dan punto de reposo acudiendo á todos los sitios de peligro y repartiendo socorros de ropas y víveres entre los necesitados.

Continúa el temporal.

En la Palma y Almonte, de la provincia de Huelva, cayeron torrenciales lluvias acompañadas de truenos y relámpagos que causaron enormes desperfectos en las casas, calles y aparatos telegráficos, como asimismo en el campo.

En Valencia al anochecer estalló una furiosa tempestad con agua y viento, inundando muchas calles, y obligando á los barcos del puerto á tomar precauciones para no estrellarse unos contra otros.

Más sobre las inundaciones.

Ha sido hoy la conversación de preferencia en todas partes, fijándose de un modo especial al lamentar el terrible efecto de las inundaciones de levante en la Región de Málaga, causando en todos profunda impresión los detalles que de aquella desgracia se reciben constantemente en los Centros Oficiales.

S. M. el Rey ha dado orden á su Ayudante el General del Río, para que salga en seguida para Málaga y se informe con minuciosos detalles de la catástrofe, á fin de acudir también en su socorro.

Esta misma noche ha salido para dicho punto el General Ayudante del Rey y el Director de Obras públicas, con varios Ingenieros, para proceder con urgencia á la reparación de puentes y toda clase de obras de defensa.

Regreso de Primo de Rivera.

A las seis de la tarde ha regresado á Madrid el Ministro de la Guerra; el General marchó desde la Estación al domicilio del Sr. Maura, donde estaba reunido el Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros.—Expectación y comentarios.

A las nueve de la mañana se reunieron los Ministros en Consejo, y el Consejo no ha terminado hasta por la noche.

La duración de esta sesión de los Ministros despertó, y era natural, general expectación entre la gente política, haciéndose diversos comentarios.

Y sin embargo, á creer lo que los Ministros han dicho, aunque interesante, no tenía nada de excepcional, si no es su duración por la expectación que despertó y comentarios que se hacían.

Tuvo, según lo dicho por los Ministros, dos partes el Consejo.

En la primera se habló con extensión de política internacional, teniendo por base la cuestión de Marruecos. Las impresiones del Gobierno en este particular, son demasiado optimistas.

Se acordó la salida para Casablanca del Pelayo.

Quedó acordado que se habra una suscripción oficial para allegar socorros con que remediar en lo posible á los dannificados por las inundaciones de Málaga.

En la segunda parte del Consejo, se despacharon varios expedientes de caracter administrativo; se trató del plan parlamentario y se dió un avance al estudio del proyecto de Presupuestos generales del Estado.

Viaje de Maura.

Mañana irá el Sr. Maura á la Granja para dar cuenta al Rey del resultado del Consejo de Ministros; regresará en el día, y si puede llegar con tiempo para poderlo realizar, emprenderá su viaje á Fortuna.

Los demócratas.

Para el día 29 se anuncia un mitin, que se celebrará en Alicante, y al que asistirá el señor Canalejas, el que asistirá también á otro de los demócratas en Valencia.

Para el Centenario de Rojas.

Han terminado las gestiones para la función dramatica que ha de celebrarse en ese teatro para conmemorar el día 4 de Octubre próximo el tercer Centenario del natalicio, en esa ciudad, del notable dramaturgo del siglo XVII don Francisco de Rojas y Zorrilla.

Por los informes que recojo puede afirmarse que la función de ese día en el teatro será solemne y de gran atracción para Toledo.

Tengo entendido que la Compañía que ha de representar *García del Castañar* es de respetabilidad artística reconocida.

Es casi seguro que asistirá á la función el Ministro de Instrucción pública.

Para Casablanca.

En breve saldrá para Casablanca un Jefe militar que ha de inspeccionar los servicios administrativos de nuestras tropas en Africa. Saldrá también para Africa el vapor *Sevilla* con provisiones para nuestro Ejército en Casablanca.

Comunicación oficial.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana los Reales decretos de ascensos y mandos militares que anuncié en mi anterior conferencia telofónica.

Nuevo colega.

El día 10 de Octubre próximo aparecerá el primer número de un rotativo titulado *El Mundo*. Al frente del nuevo diario están los conocidos periodistas Julio Burell y Santiago Mataix.

Información telegráfica.

Los higienistas.

El Congreso internacional de higiene se inauguró anteayer con una velada íntima en los hermosos salones de Krall.

Tres mil delegados de todos los países civilizados, con sus mujeres, asistieron á la apertura del Congreso.

El Representante del Ministro de Cultos dirigió á los delegados una breve alocución.

Franceses en Las Palmas.

Las Palmas, 25.—Con una enorme concurrencia dió anoche un concierto, en los Jardines de Colón, la banda de música del Crucero francés *Kleber*.

A la fiesta asistieron el Almirante Thierry y su esposa, que vienen á bordo de dicho buque; todas las Autoridades locales, y muchos Oficiales del Crucero Alemán *Freya* y del Cañonero francés *Goeland*.

Cuando la banda tocó el Himno Alemán, la Marsellesa y la Marcha Real, todo el mundo aplaudió con entusiasmo.

Terminado el concierto, el Almirante y las Autoridades se dirigieron al Ayuntamiento, donde se sirvió un *lunch*.

Accidentes del trabajo.

Santander, 25.—En la plaza de Numancia se ha derrumbado una casa que estaba en construcción, envolviendo en los escombros á varios albañiles, y resultando tres muertos y varios heridos de gravedad.

¿Será verdad?

Londres, 25.—El Corresponsal del *Evening Standard*, en Washington telegrafía á su periódico la noticia de un extraordinario caso de elefantiasis que se ha presentado en el hospital de Brooklyn.

Trátase de una enferma de sesenta y tres años.

Antes de ser transportada al hospital, la enferma pesaba 135 libras,

Actualmente pesa 476 y su peso aumenta de día en día.

Su piel, espesa, dura y rugosa, es exacta á la de un elefante.

Sin embargo, su rostro no ha sido atacado y su cabeza conserva las proporciones normales.

La huelga de Amberes.

Amberes, 25.—Los obreros han acordado dar por terminada la huelga.

Mañana ó pasado reanudarán todos sus trabajos.

El acuerdo se ha tomado en la última reunión que ha celebrado el Comité de la huelga por unanimidad de votos.

Un crimen.

Avila, 25.—En el pueblo de Barranco hubo una cuestión entre dos vecinos, recibiendo uno de ellos una puñalada en el pecho, que le dejó muerto en el acto.

---

dad, que poniéndose á su lado en ocasiones de mucho riesgo padeció muy graves persecuciones. Jamás salió de su boca palabra que no tuviese raíces en el corazón: y solía decir *que lo que más sentía era el haber ocasiones precisas de fingir;* según la máxima de Luis XI rey de Francia, que decía no saber reinar quien no sabía disimular; pero la de don Francisco es muy conforme á la del santísimo pontífice Pío Quinto, que afeaba mucho el hablar fingidamente así en los hombres de baja esfera, como en los grandes y príncipes. Tuvo grande aborrecimiento al ocio, llamándole *polilla de las virtudes y feria de todos los vicios;* y no sólo le cerró la puerta de su casa, si no también procuró desterrarle de la ajena; pues siendo grande amigo de un canónigo de la santa iglesia de Toledo, y entreteniéndose muy á menudo en su casa con eruditas conferencias, vió que tenía una ama ociosa, que no se ocupaba en lo que las demás mujeres, hilando ó cosiendo, antes estaba mano sobre mano: y pasando algunos días, don Francisco, que aun para amonestar á sus amigos tenía mucha gracia, envió al canónigo un presente de lino,

mandando al criado que lo llevaba le dijese de su parte, que para desterrar la ociosidad de aquella criada le servía con aquel regalo. Hacía burla y escarnio de los linajudos; y hablando de uno que fingía revelaciones del cielo en abono de su calidad, y entendimiento, infería que los tocados de esta vanidad paran en embusteros ó se hacen ridículos, dando ocasión á que les murmuren su calidad esforzada con afeite de mentiras. Por esta razón en su Parnaso aconseja á un amigo, que estaba en buena posesión de nobleza, no trate de calificarse, porque no le descubran lo que no se sabe. Oigamos sus versos.

Solar y ejecutoria de tu abuelo
Es la ignorada antigüedad sin dolo:
No escudriñes al tiempo el protocolo
Ni corras al silencio antiguo el velo.
Estudia en el osar de ese mozuelo
Descaminado escándalo del polo:
Para probar que descendió de Apolo,
Probó, cayendo, descender del cielo.
No revuelvas los huesos sepultados,
Que hallarás más gusanos que blasones
En testigos de nuevo examinados,

veces lo que no se puede vencer con argumentos y razones, se alcanza con una respuesta graciosa: y él mismo puso por obra sus preceptos, diciendo en muchas ocasiones motes muy agudos y chanzas de buen gusto, sin que por ellas perdiese jamás de la opinión de su gravedad. Imitó en esto Cicerón á los mayores filósofos de la antigüedad, cuyas huellas también siguieron hombres grandes de los siglos más modernos, de que están llenas las historias, y particularmente Tomás Moro, gran Canciller del reino de Inglaterra, por su doctrina y virtud, de los más excelentes de su tiempo. Pero quien ponderare lo que en esta materia escribió don Francisco, hallará que en la gracia á los antiguos, y á los modernos llevó ventaja.

En una academia, que con grande solemnidad, y prevención se hizo en el colegio imperial de la compañía de Jesús, presidiendo el padre Macedo, portugués, donde se discurrió de letras humanas, medicina, y leyes, habiendo hablado en el primer asunto con mucha erudición el conde de Lemos, y el duque de Villahermosa, luego en la medicina hizo su lección un médico

Contra mí solo atento el mundo ha sido;
Y pues sólo fue inútil mi pecado,
Cual si fuera virtud, padezca olvido.

Desembarazado ya don Francisco de todo lo que podía inquietarle y arrimando las esperanzas que le prometían las ocupaciones ofrecidas, puso su mayor cuidado en las riquezas del ánimo, y en las virtudes morales, ilustrando el entendimiento y la voluntad con discursos muy doctos, y obras de cristiana piedad. Frecuentaba las iglesias con mucha devoción, asistiendo todos los días á los santos sacrificios con tal compostura y silencio, que jamás le vieron divertir la atención con otro cualquiera, aunque fuese de los mayores por sangre ó dignidad; pues en lo que obraba estaba todo, ya fuese aplicando al espíritu, ya á los estudios, procurando siempre que lo exterior sirviese á lo interior y más perfecto. Y solía decir, que como no es cortesanía. hablando con el rey de la tierra, interrumpir el discurso para trabarle con otro, aunque gran señor, así en la presencia del rey de los cielos, en la aplicación espiritual, es falta de fe volver la atención á las cria-